

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3058 *Resolución de 18 de febrero de 2019, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 17, de 24 de enero de 2019, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas, aprobadas y convocadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2018, para cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición, tres plazas de Arquitecto Técnico, por el turno libre, vacantes en la plantilla de esta Diputación Provincial, e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2017.

Estas plazas están incluidas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, dotadas con los emolumentos correspondientes al Subgrupo de clasificación A2, del artículo 76 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y artículo 24 de la Ley de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana; y demás que correspondan de conformidad con la normativa vigente.

La Resolución aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho boletín se anunciará, asimismo, el día, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del Anuncio-Extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este Diario Oficial, para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 18 de febrero de 2019.—El Diputado de Hacienda y Administración General, Alejandro Morant Climent.